



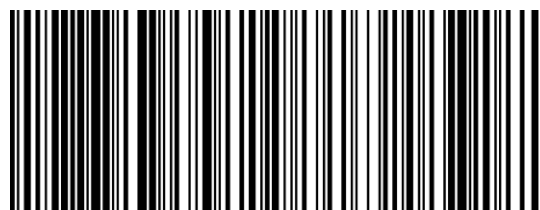
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2023_mar_25_alc3_12

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Poder Legislativo.- Fe de erratas al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que contiene la convocatoria pública abierta y el procedimiento para el nombramiento de las personas Consejeras Honoríficas del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo.

3



Asunto: Se remite FE DE ERRATAS.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 22 de marzo de 2022.

Of. N°. CELSH/LXV/SD-0046/2023

**LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE HIDALGO.
P R E S E N T E**

At'n: Lic. Raúl Serret Lara
Coordinador General Jurídico.

Estimado Sr. Gobernador:

En relación con el **ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS HONORÍFICAS DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE HIDALGO**, aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado y publicado en el Alcance Dos al Periódico Oficial del Estado, Núm. 11, Tomo CLV, de fecha 17 de marzo de 2023 y con fundamento en lo establecido en los Artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se envía a Usted, la siguiente:

FE DE ERRATAS

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO QUE CONTIENE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA Y EL PROCEDIMIENTO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS CONSEJERAS HONORÍFICAS DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE HIDALGO

DICE:

TERCERO.- Se modifica el periodo para la realización de las entrevistas señalado en la Base SEXTA, el cual será del **06 al 07 de abril de 2023.**

DEBE DECIR:

TERCERO.- Se modifica el periodo para la realización de las entrevistas señalado en la Base SEXTA, el cual será del **10 al 14 de abril de 2023.**

DICE:

CUARTO.- Se modifica el plazo para publicación del listado de las y los siete personas aspirantes que reúnen condiciones de elegibilidad para integrar el Consejo Estatal Ciudadano señalado en la Base SÉPTIMA, el cual será el **10 de abril de 2023.**

DEBE DECIR:



CUARTO.- Se modifica el plazo para publicación del listado de las y los siete personas aspirantes que reúnen condiciones de elegibilidad para integrar el Consejo Estatal Ciudadano señalado en la Base SÉPTIMA, el cual será el **17 de abril de 2023**.

A T E N T A M E N T E

DIP. ADELFA ZÚÑIGA FUENTES

**PRESIDENTA
RÚBRICA**

DIP. ELVIA YANET SIERRA VITE

DIP. SILVIA SÁNCHEZ GARCÍA

**SECRETARIA
RÚBRICA**

**SECRETARIA
RÚBRICA**

c.c.p. Archivo



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

